

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Almussafes

*2024/02212 Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la constitución de una bolsa para la provisión temporal de un puesto de inspector/a de la Policía Local por mejora de empleo.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía n.º 367/2024, de 14 de febrero, se aprueba convocatoria y bases que han de regir la constitución de una bolsa de trabajo para la provisión temporal de una plaza de Inspector de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, por mejora de empleo, mediante el sistema de concurso-oposición.

Únicamente pueden presentarse los funcionarios de carrera del ayuntamiento de Almussafes que se encuentren en situación de servicio activo en el cuerpo desde el que se participa y que pertenezcan a un grupo de clasificación inferior al del puesto que se convoca. Las bases serán publicadas en la web municipal.

El plazo de presentación de instancias es de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las instancias junto con la documentación podrán presentarse en el registro general de este Ayuntamiento en horario de 08,30 a 14,30 horas, o en las demás formas que determina el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Local

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almussafes, a 16 de febrero de 2024. —El alcalde, Antonio González Rodríguez.

